



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000339-03, PE/000340-03 y PE/000341-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000339, PE/000340 y PE/000341, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | RELATIVA A |
|--------|--|
| 000339 | Subvenciones concedidas a la Asociación "Búsqueda y Rescate Tierras de Aliste" (Zamora). |
| 000340 | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro para el Parque de Bomberos Voluntarios. |
| 000341 | Subvenciones concedidas para el Parque de Bomberos Voluntarios. |



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0800339, P.E./0800340 y P.E./0800341, formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro y a la Mancomunidad "Tierras de Aliste", así como a las posibles ayudas recibidas por los Parques de Bomberos Voluntarios de ellas dependientes o por la Asociación "Búsqueda y Rescate Tierras de Aliste".

La Junta de Castilla y León ha venido apoyando a través de las ayudas de la Cooperación Económica Local General, que gestiona esta Consejería de la Presidencia, la renovación y modernización de los medios materiales de la lucha contra incendios que desarrollan nuestras Entidades Locales, como es el caso del Ayuntamiento de Toro y de la Mancomunidad "Tierras de Aliste", únicas beneficiarias posibles de las distintas líneas de ayuda o subvención, lo que descarta su posible asignación al Parque de Bomberos Voluntarios de Toro, al Parque de Bomberos Voluntarios de la Mancomunidad "Tierras de Aliste" o la Asociación "Búsqueda y Rescate tierras de Aliste".

De este modo, y en contestación a las preguntas formuladas, el Ayuntamiento de Toro recibió en el año 2006 una ayuda de 10.500 euros para un equipo de excarcelación para rescate en caso de accidentes a través de la línea del Pacto Local dirigida a inversiones en el servicio de policía local y bomberos, y en 2008 recibió una ayuda de 45.500 euros, correspondiente a la línea de servicios supramunicipales del Fondo de Cooperación Local y dirigida al suministro y adquisición de material y equipamiento destinado a su Parque de Bomberos.

De igual modo, la Mancomunidad "Tierras de Aliste" ha recibido este apoyo a través de la línea de ayudas del Fondo de Cooperación Local destinada específicamente a las Mancomunidades. Así, en el año 2001 le fue concedida una ayuda de 115.508 euros para la adquisición de vehículos contra incendios, en el año 2002 recibió una ayuda de 49.000 euros para la adquisición de dos vehículos ligeros para la vigilancia y extinción de incendios, en el año 2003 otra ayuda de 49.000 euros para la adquisición de otros dos vehículos ligeros para la extinción de incendios y, finalmente, en el año 2010, una ayuda de 130.000 euros para el suministro de una carroceta 4x4 para la extinción de incendios.

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ